

Santa Fe, 04 de setiembre de 2012

VISTO el Expte. CD Nº 117/12, caratulado: S/ nuevos precios en Fotocopiadora, iniciado por el Sr. Mariano de los Santos, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a una actualización en los precios de las fotocopias que haga posible la mantención de la calidad del servicio.

Que asimismo, dicha actualización fue consensuada oportunamente con los representantes del Centro de Estudiantes Tecnológicos (CEUT) de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable de la Secretaría Administrativa.

Que la Comisión de Administración y Presupuesto, estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el incremento del precio de las fotocopias expendidas a través del Servicio de Fotocopiadora de esta Facultad Regional, estableciéndose el siguiente listado de precios:

Fotocopia A4 doble faz	\$ 0,15 cada faz
Fotocopia A4 simple faz	\$ 0,20
Fotocopia Legal doble faz	\$ 0,20 cada faz
Fotocopia Legal simple faz	\$ 0,30
Fotocopia A3 simple faz	\$ 0,45

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 350

FRSF DACDI EJD ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

ING. EQUANDO DONNET SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN